Núm. 282 AÑO VI. *Página* 1141

DIARIO DE MALLORCA

del sábado 9 de Octub. 1813

S. Dioniso Areopagita.=*40 horas en Sta. Magdalena, dedicadas á la Beata Catalina Tomás. Exposicion á las 6 de la mañana. Reserva á las 7 y media de la tarde. Otras 40 horas en Sta. Catalina de Sena, dedicadas á Ntra. Sra. del Rosario. Exposicion y reserva á las horas de las anteriores.*

Observaciones Meteorologicas de ayer.				Afecciones asronómicas.
Epocas.	Termóm.	Baromet.	Atmosfera.	Sale el sol à las 6 y 21 minutos y se pone á las 5 y 39minutos.
7 de la m.	16 g. ½	28p. 2 l.	OS.	
12 del dia.	19 g. ½	28p. 2 l.	OS.	
5 de la tar.	19 g. ½	28p. 2 l.	OS.	

CORTES.

Dia 25 de agosto. La Regencia ha admitido la dimision que ha hecho de la secretaría de hacienda D. N. Carvajal, habiendo nombrado interinamente á D. Julian Navarrete, y miéntras llega este, hará sus veces el oficial mayor D. Manuel Araujo.— Las córtes dispensáron al célebre coronel Tapia, agraciado por S. A. con la cruz pensionada de Cárlos III, el depósito de los 4D reales vellon. Con este motivo y el de otro espediente en que se pide dispensa de hacer por ahora las pruebas por hallarse ocupado el pais en que deben hacerse, el Sr. Larrazabal propuso: que se deroguen las formulas de estas pruebas impracticables, bastando el verdadero mérito que es el que se premia. *No llegó á leerse.*— El ayuntamiento de Goa-

temala felicita al congreso por la sancion de la constitucion, ofreciéndole una medalla acuñada para perpetuar la memoria de su publicacion. — A la comision de constitucion pasó una exposicion de un diputado por Goatemala para las próxîmas córtes, pidiendo se le exônere de este honroso cargo.— El Sr. Antillon leyò una exposicion del ayuntamiento de Zarogoza en que felicita al congreso por la sancion de la constitucion, y excita su zelo para que limpie aquel ilustre suelo de afrancesados y enemigos de la libertad de la nacion.— El Sr. Leaniz expuso que estos mismos eran los sentimientos de la provincia de Soria: Se leyó una exposicion de este Sr. reducida á que la Regencia haga por que se active la conclusion de las causas contra los afrancesados. *Pasó á la Regencia.*— El ayuntamiento del Arahal pide al congreso la derogacion del art. 5 del decreto sobre el fomento de la agrícultura *Pasó à la comision de este ramo.*— Las de regulares presentáron esta proposicion: " miéntras las córtes acuerden lo que tengan por conveniente acerca del plan sobre su restablecimiento y reforma, la Regencia con arreglo al decreto de 18 de febrero último dispondrá se entreguen á los prelados regulares algunas casas de las que exîstan en poblaciones, á fin de que se recojan en ellas los religiosos que no estén empleados por los prelados eclesiásticos ò por el gobierno, cuidando este de que se les asista con lo necesario." *Quedò aprobada.*— El Sr. Traver hizo esta otra: "habiendo notado las córtes la inobservancia de los artículos 6 y 7 del referido decreto, mandan se exîja la responsabilidad á los intendentes que no hubieren cumplido lo dispuesto en dichos artículos; y lo mismo si se advierte igual inobservancia en cuanto á los conventos que el gobierno mande entregar ahora." El Sr. Argüélles dixo: yo aprobaré esto, si se castiga á los religiosos que abusando de su ministerio, han impedido desde los púlpitos que los intendentes cumplan con su obligacion, llamàndoles hereges &c. *Aprobado.* Continuó la discucion del reglamento para el gobierno interior de las córtes ordinarias.

Cádiz 11 de setiembre.

Por *un sugeto* que ha llegado de la Serranía de Ronda *se sabe* que en Gibraltar se toman muy eficaces medidas para que no se introduzca, ni propague allì la peste de Malta. Este es un nuevo recuerdo, y nada es superfluo cuando se trata de asunto de tanta trascendencia.

Idem 27. = Parece que ayer han llegado dos extraordinarios de Guipuzcoa; y que ambos son relativos á economia bucòlica. = La constitucion de la monarquía española, que tanta sombra hace á cierta clase de españoles, se halla ya traducida en ingles, frances, ruso é italiano; pues en Palermo acaba de publicarse en este último idioma.

Al cèlebre Mina le han nombrado los zaragozanos regidor de su ayuntamiento. Sabemos su buen celo y gratitud, pero Mina con la espada será mas útil á la patria que en una silla de ayuntamiento.

Noticias extrangeras.

La llegada de Moreau da nuevas esperanzas á los exércitos aliados: el talento militar de este célebre general y la resolucion del príncipe Bernadotte presentan á la Europa el aspecto mas favorable y el espectáculo mas curioso á saber: dos célebres generales, compañeros de Bonaparte y conjurados contra este monstruo. Mucha es la influencia que esto pnede tener en Francia y en los exércitos del tirano; y no será menos favorable la que produzca en los exércitos aliados.

Los progresos de la Península serán, en fin, los que determinen á la Rusia, Prusia y Austria á recuperar con las armas su honor é independencia àntes que ceder á la seduccion del exêcrable Bonaparte. Esta es la noticia mas verosimil que debemos esperar muy en breve.

Anecdota.

Hablabase entre varios político-curiosos de las elecciones de Cádiz. Como es, dixo uno, que á estas elecciones han concurrido á dar su voto dos secretarios del

despacho, y no se han visto grandes, ni antigüos magitrados? = Eso es dixo otro porque los ministros van entrando en nuestra insurreccion, y á los otros se les hace muy cuesta arriba. = Lo que se les hará, replicó un tercero, será muy cuesta abaxo;

Noticias del Pais.

El Domingo próxîmo 10 del corriente saldrá convoy para Tarragona escoltado por el Mistico Terrible dependiente de este apostadero: á cuyo comandante podrán presentarse los capitanes y patrones que quieran aprovecharse del citado convoy para recibir las instrucciones convenientes. = Palma 7 de octubre de 1813. = Por disposicion del consulado. = José Maria Serrá secretario.

En la calle de *ca dona Mira* núm. 24 vive un mozo que solicita un acomodo para servir de cochero ó demas.

Se alquila la casa núm. 15 frente los padres de la Mision: tiene jardin y derecho de agua en el huerto.

Igualmente se alquilan unos entresuelos y un almacen en casa de Gomila *á sa ma des móro.*

Tambien se alquila una botiga en la calle *den vila nova* junto á la Iglesia de los Trinitarios: tiene un corral y agua.

En la calle de los pelayres casa de D. Cayetano de Solera solicitan una cocinera y una camarera que sepan cada una su obligacion, y que sean forasteras.

En la oficina de este periòdico daràn razon de un sugeto que tiene una carta interesante para Doña Ana de Contreras y Carbonell.

Embarcaciones: Los dias 7 y 8 fondeàron en este puerto los barcos de los capitanes Galliga y Mamò ingleses, y de los patrones Jayme, Bosch, Rafael Homédes, Antonio, Vallsopro, Juan Pujol y Antonio Nadal, procedentes respectivamente de Escalanova, Mahon y costas de Valencia: traen duelas, trigo, harina, arroz, fierro, ropas, habas y balija de Valencia.

EN LA IMPRENTA DE VILLALONGA.